

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2025/ASE/000729

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Regulación armonizada

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/ EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS AUTOMÁTICOS), Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del expediente instruido para la contratación del “**Servicio de Actuaciones de eliminación del riesgo en el arbolado y palmeras en zonas privadas abiertas de uso público en la ciudad de Sevilla.**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (P.S. del Secretaría General).
- Dª Rocio Guerra Macho (PS de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- D. Francisco Estévez García (Adjunto de Servicio del ITAS)
- Dª Ana Bonilla Muñoz (Jefa del Servicio de Juventud).

Secretario:

- D. Sofia Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 2 de diciembre de 2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	1jf0A323cXwRxSxzSN0DhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	03/12/2025 13:27:30 03/12/2025 13:22:58
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jf0A323cXwRxSxzSN0DhQ==		



Con fecha 21 de noviembre de 2025, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación del expediente, habiéndose presentado dentro del plazo las siguientes empresas:

- AREAS VERDES CABECENSE, SL.
- GENAL INGENIERIA Y PAISAJISMO, S.L.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, SLU.
- HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SL.
- SEANTO, S.L.
- JOAQUIN TIRADO MÁRQUEZ
- PINUS, S.A.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, la Secretaría de la Mesa de Contratación procedió, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de las distintas empresas licitadores. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 27 de noviembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, por lo que se admite a la licitación todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática” de las empresas admitidas a la licitación, resultando lo siguiente:

Puntuación máxima a otorgar.....	: 100,00
Importe de licitación.....	: 395.224,71
Valor medio de las ofertas.....	: 263.699,57
Umbral base aceptadas (-15% de la media).....	: 224.144,64
Umbral económico efectivo.....	: 224.144,64
Valor medio de las ofertas aceptadas.....	: 287.170,27
Umbral base aceptadas.....	: 244.094,73
Cuantía para realizar la puntuación (K).....	: 224.329,55

Licitador	Importe	Baja	Observaciones
AREAS VERDES CABECENSE	224.329,55	43,24%	
GENAL	236.581,51	40,14%	
SEANTO	312.227,52	21,00%	
EXPLORACIONES LAS MISIONES	327.206,54	17,21%	
HÁBITAT	335.506,26	15,11%	
JOAQUÍN TIRADO	197.138,09	50,12%	Valor anormal
PINUS	212.907,55	46,13%	Valor anormal

Por la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por JOAQUÍN TIRADO y PINUS, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todas las empresas que han presentado oferta a la presente licitación y que han sido enumeradas anteriormente, dado que la documentación incluida en el archivo-electrónico sobre nº 1 es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	1jfoA323cXwRxSxzSNodhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	03/12/2025 13:27:30 03/12/2025 13:22:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jfoA323cXwRxSxzSNodhQ==		

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar a la unidad tramitadora del expediente para que requiera a JOAQUÍN TIRADO y PINUS, a fin de que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

TERCERO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	1jf0A323cXwRxSxzSN0DhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado Firmado	03/12/2025 13:27:30 03/12/2025 13:22:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jf0A323cXwRxSxzSN0DhQ==		

